

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POST GRADO**

**MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**TESIS:**

**“LA VACANCIA DE AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTO  
POPULAR Y LAS RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL”**

Presentada por:

Bch. ALEJANDRO SOTO REYES

Tesis para obtener el Grado Académico de:

“Magister en Derecho con Mención en Derecho  
Civil y Procesal Civil”

ASESOR:

Mgt. MARIO HUGO SILVA ASTETE

**CUSCO – PERÚ**

**2016**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva por título: “LA VACANCIA DE AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTO POPULAR Y LAS RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL”. El tema de la vacancia sigue en cuestión de debate, los cargos de elección popular se cubren por quienes son votados como titulares mediante la participación de la población, en forma de elección universal, directa y secreta. Sin embargo, no siempre dichos titulares permanecen en el cargo todo el plazo para el cual fueron elegidos democráticamente. Ello se debe a diversas circunstancias contempladas en distintas figuras jurídicas, entre las cuales queremos destacar la de la vacancia.

Inicialmente, se entenderá a la vacancia en su acepción común, cotidiana, es decir, en aquella situación en virtud de la cual un cargo permanente carece de titular o está sin proveerse o cubrirse, por razón de muerte, despido, jubilación, cesantía u otra causa relativa a su antiguo titular<sup>1</sup>.

En el capítulo I se ha desarrollado la descripción del problema, planteando también el objetivo general y la correspondiente justificación del estudio.

En el capítulo II, se desarrollan los antecedentes históricos referidos principalmente a trabajos de investigación en torno al tema. Dichos antecedentes constituyen el estado de la cuestión del problema que abordamos en el estudio y además nos permiten marcar la diferencia y originalidad de nuestra investigación.

En el capítulo III se consigna la hipótesis de nuestro estudio así como la operacionalización de las variables. Hipótesis que es verificada de manera suficiente con los resultados de nuestra investigación.

---

<sup>1</sup> Cf. CABANELLAS DE TORRES, Guillermo. Diccionario enciclopédico de derecho usual. Vigésimo novena edición. Buenos Aires: Heliasta, 2006, T. 8, pág. 359; COUTURE, Eduardo J. Vocabulario jurídico. Buenos Aires: Depalma, 1983; AA.VV. Enciclopedia jurídica española. Barcelona: F. Seix, 1910, pág. 687; y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. T. 10, pág. 1536.

En el capítulo IV se ha desarrollado el diseño metodológico aplicado en mi investigación. En el estudio se ha seguido el tipo de investigación dogmática propositiva la que corresponde a la naturaleza del objeto de estudio

En el capítulo V se dan los resultados, los cuales además de basarse en el análisis y la argumentación, también recogen los resultados del trabajo de campo y se orientan a fundamentar la propuesta legislativa que aporta nuestra investigación. En dicho apartado se explicitan los argumentos pertinentes para verificar nuestra hipótesis, con lo cual se concluye la investigación. Finalmente se dan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía.

**PALABRAS CLAVE: Vacancia de autoridades, Responsabilidad Civil.**